

ACTA DE CABILDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. ADMINISTRACION 2018-2021.

En la Cabecera Municipal de Aquila Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila Michoacán, en el recinto oficial que ocupa el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de cabildo con fundamento en los artículos 26 fracción I, 28 y 49 fracción II y IV; y 54, fracciones II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mohammed Ramírez Méndez** exhorta al secretario **Profr. Alejandro Rosales Farías** para que de lectura al orden del día mediante el cual se sujetara la presente sesión ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

ORDEN DEL DIA

I.- Pase de lista. -----

II.- Instalación del quorum legal de la sesión. -----

III.-Aprobación del Orden del día. -----

IV.- Lectura del acta anterior de sesión Ordinaria número 20, de fecha 20 veinte de febrero de 2019 dos mil diecinueve, para su aprobación o rectificación. -----

Méndez
 Farías
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



AQUILA

JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SECRETARÍA

V.- El análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la autorización para **Ing. Mohammed Ramírez Méndez**, en su carácter de presidente municipal y la **C. Paula Francisca Reyes Domínguez**, en cuanto a síndica municipal, celebren a nombre del ayuntamiento de Aquila, Michoacán, convenio marco de coordinación estado y municipio en materia de seguridad pública.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión ordinaria.



I.- Para iniciar con el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal **Ing. Mohammed Ramírez Méndez** quien preside la sesión, solicita al secretario Municipal **Prof. Alejandro Rosales Farías** realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el Secretario del **H. Ayuntamiento**, procede a realizar el pase de lista: **CC. Mohammed Ramírez Méndez, Presidente Municipal, Paula Francisca Reyes Domínguez Síndica Municipal** y los regidores: **Joel Barajas Ochoa, Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Filadelfo Isidro Domínguez, Marina Álvarez Meraz, Eliezer Barajas Salgado, Marco Antonio Milanes Ochoa y Pedro Contreras Bueno**. Estando presentes la totalidad de los miembros de este Cabildo.

II.- **Alejandro Rosales Farías, Secretario del Ayuntamiento**, informa que emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del cabildo es de nueve, de un total de nueve, por lo tanto, se cuenta con el quorum legal para sesionar como lo exige La Ley Orgánica Municipal en su artículo 28. El Presidente Municipal, **Ing. Mohammed Ramírez Méndez** procede a instalar legalmente los trabajos del orden del día, declarando formalmente el inicio de la sesión extraordinaria número 21.



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

Alejandro RF

Av. Independencia S/N
Col. Centro • Aquila, Mich.
C.P. 60870



M
J
F
S
P
R
C
A



AQUILA

JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO

H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

III.- El secretario del H. Ayuntamiento Profe. **Alejandro Rosales Farías**

presenta a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente
Orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por
unanimidad de votos.

IV.- Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día el
Secretario del H. Ayuntamiento el **Profr. Alejandro Rosales Farías**, solicita la
dispensa de lectura del acta anterior de sesión ordinaria número 20, de
fecha 20 veinte de febrero de 2019 dos mil diecinueve y que esta a su vez
se tenga por aprobada, se somete a votación solicitando que de manera
económica sirvansa a manifestarlo levantando la mano los que estén por
las afirmativas.

Por unanimidad de votos, los miembros de cabildo **dispensan** la lectura del
acta anterior de sesión ordinaria número 20, de fecha 20 de febrero de
2019 dos mil diecinueve y **se tiene por aprobada la misma**.

V.- Para abordar el presente asunto el Secretario de este H. ayuntamiento
el **Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración al pleno del
cabildo el análisis y discusión del **CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN
ESTADO Y MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, para lo cual se
concede el uso de la voz al ciudadano presidente Municipal **Ing.
Mohammed Ramírez Méndez**, quien manifiesta lo siguiente: "... les cite con
carácter extraordinario con el propósito de analizar y discutir el **convenio
marco de coordinación estado y municipio en materia de seguridad
pública**, que en materia de seguridad pública municipal, propone el
gobierno del estado, para lo cual es necesario que se revise cada una de
sus partes, con la finalidad de tomar una decisión acertada, cuidando de
no vulnerar la autonomía del municipio y procurando que todo sea en
beneficio de sus habitantes..."

(Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page)



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

Alejandro RF

Av. Independencia S/N
Col. Centro • Aquila, Mich.
C.P. 60870





Una vez leído y expuesto al **pleno del cabildo** EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN ESTADO Y MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, por el **Profr. Alejandro Rosales Farías** se procede a someterlo a consideración de los integrantes del cabildo, mismos que por la vía del voto económico, **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, la autorización para que el **Ing. Mohammed Ramírez Méndez** en su carácter de presidente municipal, y la **c. Paula Francisca Reyes Domínguez**, en cuanto síndica municipal, celebren a nombre del ayuntamiento de Aquila, Michoacán, **CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN ESTADO Y MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, asimismo para que suscriban todos los anexos técnicos a que se refiere el convenio y los demás documentos que lo integren, resulten obligatorios y formen parte íntegra del mismo.

VI.- En cuanto al punto número ocho, informa el **Secretario el Prof. Alejandro Rosales Farías**, que no se presentó ningún asunto o punto que tratar.

VII.- El **Presidente Municipal, el Ing. Mohammed Ramírez Méndez**, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 trece del día de su celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. **Doy Fe.**



Ing. Mohammed Ramírez Méndez
Presidente Municipal

Secretario de Ayuntamiento
Alejandro RF
Prof. Alejandro Rosales Farías



Tec. Paula Francisca Reyes Domínguez
Sindica Municipal





AQUILA

JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SECRETARÍA

Joel
C. Joel Barajas Ochoa

Primer Regidor

Brenda
Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

Segundo Regidor

Filadelfo
C. Filadelfo Isidro Domínguez

Tercer Regidor

Marina
Ing. Marina Álvarez Meraz

Cuarto Regidor

Eliezer
MVZ. Eliezer Barajas Salgado

Quinto Regidor

Marco
C. Marco Antonio Milanés Ochoa

Sexto Regidor

Pedro
C. Pedro Contreras Bueno

Séptimo Regidor



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 21 DE LA SESION EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA, MICHOACÁN, 2018 - 2021, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. CONSTE. -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

Alejandro

Av. Independencia S/N
Col. Centro • Aquila, Mich.
C.P. 60870

